

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FACTOR LABORAL FACTLABOR S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA MARTES VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día martes veinte de Marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "FACTOR LABORAL FACTLABOR S.A.", en el inmueble Edificio Finansur, piso 18, oficina 01 signado con el número mil novecientos once de la calle Av. Nueve de Octubre, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Diez mil Dólares (US\$ 10.000,00), y que está dividido en diez mil acciones, con un valor nominal de Un Dólar. (US\$ 1.00) cada una, siendo éstos: 1.- Ab. JALIL GARCIA CARLOS RENE, propietario de CUATRO MIL ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y 2.- Dr. JALIL LOOR MANUEL ROGERIO, propietario de SEIS MIL ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Están presentes el Presidente y Gerente –Secretario de la Compañía, señores Doctor Manuel Rogerio Jalil Loor y Abogado Carlos Rene Jalil García, en su orden igualmente está presente la Señora CPA Priscila Janeth Huiracocha Encarnación, Comisario de la compañía.- Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente Orden del Día: 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecisiete; 2.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; y 4.-Nombrar al Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración.

Actúa como presidente de la Junta el señor Dr. Manuel Rogerio Jalil Loor; y, como secretario el Gerente señor Ab. Carlos Rene Jalil García. El presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil diecisiete. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías.-----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el presidente sometió a la consideración de los accionistas los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del Dos mil diecisiete. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades no distribuidas, hasta que una próxima Junta General decida sobre el destino de las mismas, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por contabilidad de acuerdo con estas normas legales.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil diecisiete. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías.-----

De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Abogado Carlos Rene Jalil García, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la Señora CPA Priscila Janeth Huiracocha Encarnación, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para comisario de la Compañía, se nombró a la Señora CPA Priscila Huiracocha Encarnación, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el período de un año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de Cien Dólares por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año.

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, los Estados Financieros y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, diez mil (10.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de FACTOR LABORAL FACTLABOR S.A., siendo las doce horas y treinta minutos.

FACTOR LABORAL FACTLABOR S.A.


Dr. Manuel Jalil Loor
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ab. Rene Jalil García
GERENTE- SECRETARIO - ACCIONISTA

COMISARIO


CPA. Priscila Huiracocha Encarnación

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FACTOR LABORAL FACTLABOR S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA MARTES VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

1.- MANUEL ROGERIO JALIL LOOR	6.000	US\$ 6,000.00
2.- CARLOS RENE JALIL GARCIA	<u>4.000</u>	<u>US\$ 4,000.00</u>
	10.000	US\$ 10,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO : US\$ 10,000.00

QUORUM REQUERIDO : 100% = 10.000 ACCIONES = US\$ 10,000.00

QUORUM EXISTENTE : 100% = 10.000 ACCIONES = US\$ 10,000.00

Guayaquil, Marzo 20 del 2018


Dr. Manuel Jalil Loor
PRESIDENTE


Ab. Rene Jalil Garcia
GERENTE-SECRETARIO